

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-003-2017-00195-01	CARLOS ALBERTO ATAHUALPA GRISALES	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto: CORRIGE el ordinal tercero de la parte resolutive de la sentencia 180 ya descrita, el cual quedará así: "... TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia, por devenir del ejercicio del grado jurisdiccional de consulta." (...).	98	24/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-834-31-05-001-2018-00415-01	JOSÉ GERMÁN OSORIO HINCAPIÉ	SOCIEDAD AGROPECUARIA KAMAJE S.A.S	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Auto: informar a la peticionaria que el asunto de su interés fue repartido a esta Sala el día 14 de julio de 2021 y admitido con el Auto No. 365 del mismo día. Ahora, se correrá traslado en el transcurso de esta semana para que, conforme al artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, las partes presenten alegaciones ante esta Sede Judicial y una vez vencido el término para ello, se fijará fecha para emitir la decisión que corresponda a la segunda instancia. Asimismo, se le hace saber que, actualmente se están estudiando los expediente que tuvieron ingreso en el último trimestre del año 2019, primer y segundo semestre del año 2020 con temática de derecho laboral individual y seguridad social; estando el expediente de la referencia en turno para su correspondiente análisis, previo traslado de ley para alegar. Lo anotado con anterioridad en cuanto el trámite dado al asunto de interés de la peticionaria, consta en la página web de la Rama Judicial, apartado de consulta de procesos.	429	24/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-109-31-05-002-2017-00077-02	JESÚS ORDOÑEZ MOSQUERA	SOLASERVIS S.A.S. y CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACÍFICO Ltda	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	431	24/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-520-31-05-001-2018- 00252-01	MYRIAM ESCOBAR BECERRA	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	432	24/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-520-31-05-002-2019-00245-01	FRANCISCO CRISTOBAL BERMÚDEZ	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	430	24/08/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

NOTA: Se informa a las partes, apoderados e interesados, que a partir del 19 de julio de 2021, inclusive, las sentencias que emita la Sala Laboral de este Tribunal, NO serán notificadas por estado sino por edicto, en un listado que se publicará en la sección de "EDICTOS" del microsito que tiene la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal en la página web de la Rama Judicial. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021 proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, dentro de la Radicación n.º 89628.

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL






Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 133 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
---	------------	------------	-----------	--------------------------	------------------	-----------	---------------	-------------------	--------------------

VISTA EN VENTANILLA VIRTUAL DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL
DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario